

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.706/17

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA

R E S O L U C I Ó N D E A L C A L D Í A

D. Carlos Díaz Hernández, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de San Juan de la Nava (Ávila), de acuerdo a lo previsto en los artículos 44, 46 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, delego todas mis funciones en el Primer Teniente de Alcalde, D. Oscar Gil García, durante los días catorce a veintitrés de Julio, ambos inclusive, por ausentarme del Municipio de San Juan de la Nava.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, en San Juan de la Nava, a 3 de Julio de 2.017.

El Alcalde, *Carlos Díaz Hernández*.